

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca cinco (05) de mayo dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2020-0167

Se agrega el despacho comisorio que antecede, sin diligenciar, al expediente para que obre en autos y conste.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Código de verificación: **025a3976e5ac2e919fde85abfe1551309011415c229910745581f8694983f28a**

Documento generado en 05/05/2022 05:48:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>